

SSA suspende a director del Hospital Regional por supuesto trato preferencial a familiar

SALUD. Según informe de Contraloría, el padre del doctor Antonio Zapata, pudo acceder al menos a dos atenciones quirúrgicas odontológicas, no respetando el orden de ingreso a la lista de espera de la especialidad.

Sebastián Macías Sajay
 cronica@mercurioantofagasta.cl

En suspensión quedó el director del Hospital Regional de Antofagasta, Dr. Antonio Zapata, luego que Contraloría abriera un sumario administrativo por su implicación en un supuesto tratamiento preferencial hacia un familiar, quien recibió al menos dos procedimientos médicos, saltándose la lista de espera.

Las alertas de esta supuesta irregularidad llegaron a la Contraloría de Antofagasta cuando, de acuerdo a un informe del ente fiscalizador, se confirmó que el padre del directivo fue intervenido en un período menor a lo usual en las listas de espera para una intervención quirúrgica dental. Incluso se señaló que hay pacientes esperando por hasta 1.815 días corridos. Se está investigando, además, una segunda atención odontológica que nunca ingresó en la lista de espera en primer lugar.

SUMARIO

Por estos dos casos, es que Contraloría ordenó al Servicio de Salud de Antofagasta (SSA) abrir un sumario administrativo en contra del doctor a fin de esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades correspondientes, junto a una suspensión preventiva del director por la duración de la investigación.

Ante estos hechos, la directora (s) del SSA, Fabiola Roa González, dio a conocer mediante un comunicado público que, "hemos tomado conocimiento respecto a irregularidades en la atención médica de un familiar del director del Hospital Regional Antofagasta. Ante esta situación informamos que, en el marco del sumario administrativo en curso, se notificó al director del Hospital Regional Antofagasta sobre la medida de suspensión



EL MINISTERIO DE SALUD INFORMÓ QUE INSTRUYÓ UN SUMARIO ADMINISTRATIVO CONTRA EL DIRECTOR DEL HRA, ANTONIO ZAPATA Y SU SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CARGO.

"Ante esta situación informamos que, en el marco del sumario administrativo en curso, se notificó al director del Hospital Regional Antofagasta sobre la medida de suspensión preventiva por el fiscal del sumario".

Fabiola Roa González
 Directora Regional (S) SSA

preventiva dispuesta por el fiscal del sumario".

"Esta medida cautelar tiene como objetivo resguardar la transparencia y el adecuado desarrollo de la investigación, en cumplimiento de los principios de probidad y buen funcionamiento del sistema de salud".

"Somos enfáticos que, como organismo de salud, todas y todos debemos tener una conducta funcionaria intachable, un desempeño honesto y leal de la función o cargo y reiteramos nuestro compromiso irrevocable con los principios de probidad administrativa, transparencia e igualdad en el acceso a las prestaciones de salud. El tipo de conducta denunciada contraviene gravemente los principios rectores de nuestro sistema público de salud y cada vez que sean demostrados, no serán tolerados bajo ninguna circunstancia", concluyó la SSA.

En tanto, desde el Ministerio de Salud, declararon a través de un comunicado que supervisarán directamente el desarrollo del proceso disciplinario y mantendrán informada a la ciudadanía sobre sus resultados, dentro del marco legal co-

respondiente.

COLMED

Por otra parte, el presidente del Colegio Médico de Antofagasta, doctor Michel Marin, explicó que, "consideramos importante se investiguen los hechos presentados y se determine si se incurrió en alguna falta administrativa y de esta forma dar tranquilidad a la comunidad de que las atenciones y sobre todo la lista de espera se está resolviendo debidamente".

Igualmente, Marcelo Valdeirama, presidente (s) del Fenpruss, dijo que la actual situación les preocupa porque, "en realidad es un proceso delicado, que afecta a un compañero de trabajo como el Dr. Zapata. Esperamos que pronto sea resuelta la situación porque con esta administración hemos logrado tener un buen trabajo,

un buen desarrollo gremial y en realidad nos preocupa y nos afecta que esté pasando esto. Ahora, sabemos que esto es un proceso y que obviamente tiene que aclarar situaciones que son de gravedad, así esperamos que todo sea favorable y se resuelva la situación".

Por el lado del mundo político, el diputado por Antofagasta, Jaime Araya (IND), manifestó que, "las listas de espera son una herida muy profunda en nuestra región. Hay personas que han muerto esperando, y otros sufren día a día esperando una atención o una cirugía, por lo mismo esto debe investigarse con la mayor rigurosidad y de confirmarse irregularidades deben aplicarse las máximas sanciones".

"Por mi participación en la comisión investigadora de listas de espera, se han contactado

muchos pacientes y sus historias son muy dramáticas, y todos deben esperar su turno, sin ninguna posibilidad de adelantar sus cirugías, el sistema es implacable con el usuario", añadió Araya.

Asimismo, la diputada Yovana Ahumada (PSC), opinó que, de tratarse de un caso de abuso del cargo, que "la verdad es que lo lamento demasiado, principalmente por todas esas personas que están en listas de espera, que hacen un tremendo sacrificio para ir a pedir una hora, donde el sistema no les perdona nada y no les da ninguna facilidad, es lamentable de ser así".

"Esto nos obliga también a mantener las alertas de seguir en nuestro rol fiscalizador y por sobre todo en insistir en la ética y el actuar profesional de cada uno de los que hoy tienen un cargo importante", argumentó Ahumada.

16 días habría demorado la atención dental, cuando las cifras del Minsal indican un promedio de 40 días.